

Auto de sustanciación No. 548
Demandante: Adriana María Marín Gómez
Demandado: Leonardo Fabio Rendón
Radicado: 17174318400120200001800
Verbal – Unión Marital de Hecho

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, 06 de noviembre de dos mil veinte
(2020)

Atendiendo a que para el día 20 de noviembre de 2020, el titular del Despacho se encuentra convocado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, para asistir al “XVI ENCUENTRO REGIONAL DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA”, se dispone señalar como nueva fecha para la celebración de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el **DÍA LUNES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M.**

Cítese a las partes, la demandante por intermedio de su apoderado y la demandada por la Secretaría del Despacho, para que concurren a rendir sus interrogatorios de conformidad con lo dispuesto en la providencia del 21 de septiembre de 2020, a través de los medios virtuales que se dispongan para el efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Cruz Valencia', with a large, stylized flourish at the end.

CESAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ